

CASART

Plan de pagos

Nuestros clientes son nuestra prioridad y nos complace poder ayudarte con un plan de pagos directamente con Casart.

¿Cómo funciona?

1. Debe cancelar el 50% del total de su compra.
2. Puede elegir pagar dentro de los siguientes plazos:
 - a. 3 meses
 - b. 6 meses
3. Al 50% del saldo, se tomará en cuenta un porcentaje adicional dependiendo del plazo que usted elija:
 - a. 3 meses el 5% de interés mensual
 - b. 6 meses el 7% de interés mensual

¿Cuáles son los requisitos?

1. Fotocopia firmada del Carnet de Identidad vigente.
2. Folio Real si eres propietario o un contrato de renta, ambos a nombre de la persona solicitante.
3. Carta de su empleador que certifique que trabaja en la empresa y las boletas de pago de tres meses.
4. Llenar y firmar una Letra de Cambio (adquisición por el cliente).
5. Firmar un contrato de Constitución de Obligaciones.

Es posible que la empresa solicite documentación o información adicional, en algunos casos se solicitará un garante personal.